

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 12 de agosto de 2025

En primer lugar, el Consejo analizó los contenidos del Oficio de la Dirección de Presupuestos (“Dipres”) denominado “Respuesta a las opiniones y/o recomendaciones del CFA”, relativas al proyecto de ley que “Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior y un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas”. A continuación, el Consejo revisó los avances alcanzados en la elaboración del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.